

**RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE  
GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS EN SU REUNIÓN DE  
20 DE JUNIO DE 2017**

**VARIAS CONSEJERÍAS**

Autoriza la firma del Convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias y la Fundación Bancaria "La Caixa", en materia de Obra Social y Cultural.

**CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Autoriza la celebración de un Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana), y el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, por el que se atribuye al Consejo la competencia para la resolución de las reclamaciones previstas en el artículo 24 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

**CONSEJERÍA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO**

Autoriza la contratación y el correspondiente gasto de los contratos tramitados por la Dirección General de Patrimonio y Sector Público, basados en el acuerdo marco para la contratación centralizada del suministro de energía eléctrica con destino a la Administración del Principado de Asturias y sus organismos autónomos, así como a las entidades públicas y entes públicos adheridos.

Aprueba transferencia entre créditos de cualquier naturaleza dentro de un mismo programa en la Sección 12, Consejería de Hacienda y Sector Público.

Aprueba transferencia entre créditos para operaciones corrientes de las distintas secciones, en la Sección 14, Consejería de Educación y Cultura.

Aprueba transferencia entre créditos para operaciones de capital dentro de la Sección 18, Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Aprueba transferencia entre créditos de cualquier naturaleza dentro de un mismo programa en la Sección 19, Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales.

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Autoriza transferencia entre créditos de cualquier naturaleza dentro de un mismo programa en la Sección 13, Consejería de Empleo, Industria y Turismo.

Manifiesta su voluntad de adhesión al compartimento Facilidad Financiera del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas, creado por el Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico.

Aprueba las modificaciones parciales de la relación de puestos de trabajo del personal de la Administración del Principado de Asturias, sus Organismos y Entes Públicos.

Toma en consideración y rinde la Cuenta General del Principado de Asturias correspondiente al ejercicio 2016 a la Junta General del Principado de Asturias y a la Sindicatura de Cuentas.

### **CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO**

Autoriza un gasto para financiar la contratación de una plataforma de backup/restore en el CPD principal y secundario del Principado de Asturias y autoriza la celebración del referido contrato.

Autoriza la concesión de subvenciones para la realización de prácticas profesionales no laborales del alumnado formado y de jóvenes titulados/as en empresas y entidades, así como el gasto pertinente para su financiación.

Autoriza un gasto plurianual para financiar la convocatoria de subvenciones para la realización de acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo en el período 2017/2018.

Autoriza un gasto plurianual para financiar la convocatoria de subvenciones para la realización de programas de acompañamiento para el empleo en el período 2017/2018.

Acuerda disponer el cese y el nombramiento de un representante de la Administración del Principado de Asturias en el Consejo de Administración de la empresa pública Gestión de Infraestructuras Públicas de Telecomunicaciones del Principado de Asturias, S.A.

Acuerda disponer el cese y el nombramiento del representante del Principado de Asturias en el Consejo de Administración de la Sociedad de Desarrollo la Curtidora, S.A.

## GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Acuerda disponer el cese y el nombramiento de un representante del Principado de Asturias en el Consejo de Administración de la Sociedad Ciudad Industrial Valle del Nalón, S.A.U.

Acuerda disponer el cese y el nombramiento de un representante de la Administración del Principado de Asturias en el Consejo de Administración de la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, S.A.U.

Acuerda disponer el nombramiento del Presidente del Consorcio Asturiano de Servicios Tecnológicos (CAST).

Acuerda disponer el cese y el nombramiento de un representante del Principado de Asturias en la Junta de Gobierno del "Consortio del Recinto de Ferias y Exposiciones de Asturias".

Acuerda disponer el cese y nombramiento de varios miembros del Consejo Rector del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias.

### **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Autoriza la celebración de un Convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Educación y Cultura, y la Fundación Centro Tecnológico Forestal y de la Madera (CETEMAS), para la gestión de las ayudas de la convocatoria del programa Severo Ochoa de ayudas predoctorales, para la investigación y docencia del Principado de Asturias correspondiente a 2016.

Autoriza la celebración de un Convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Educación y Cultura, y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), para la gestión de las ayudas de la convocatoria del programa "Severo Ochoa" de ayudas predoctorales para la investigación y docencia del Principado de Asturias correspondiente a 2016.

Autoriza la celebración de un Convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Educación y Cultura, y la Universidad de Oviedo, para la gestión de las ayudas de la convocatoria del programa "Severo Ochoa" de ayudas predoctorales, para la investigación y docencia del Principado de Asturias correspondiente a 2016.

Autoriza la celebración de un Convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Educación y Cultura, y el Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA), para la gestión de las ayudas de la convocatoria del programa "Severo Ochoa" de ayudas

## GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

predoctorales, para la investigación y docencia del Principado de Asturias correspondiente a 2016.

Autoriza la celebración de un Convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Educación y Cultura, y la Asociación Semana Negra, para el sostenimiento de los gastos generados por la celebración de la Semana Negra de Gijón (Xixón).

Autoriza la contratación y el gasto correspondiente al servicio de limpieza del Instituto de Educación Secundaria “Universidad Laboral” de Gijón/Xixón.

Autoriza gasto complementario para el nombramiento de personal temporal docente para el curso escolar 2016/2017.

Autoriza la celebración de la adenda del año 2017, al Convenio marco de colaboración entre el Principado de Asturias, a través de la Consejería de Educación y Cultura, y la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, para el funcionamiento de la Red de Museos Etnográficos de Asturias y concesión de la consiguiente subvención.

Manifiesta su criterio desfavorable respecto a la toma en consideración de la Proposición del Grupo Parlamentario Popular de Ley del Principado de Asturias, para la gratuidad y universalidad en el primer ciclo de Educación Infantil.

### **CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE**

Autoriza el gasto y la contratación, mediante procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, y tramitación ordinaria, del expediente de las obras de reparación de la carretera TC-5, La Roda-Castrovaselle.

Autoriza el gasto y la contratación, mediante procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, y tramitación ordinaria, del expediente de las obras de reparación de la carretera AS-17, Avilés-Riaño, tramo: del p.k. 19+960 al p.k. 22+910.

Autoriza el gasto y la contratación, mediante procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, y tramitación ordinaria, del expediente de las obras de reparación de la carretera AS-14, Grandas de Salime-Puente del Infierno, tramo: p.k. 32+250-Pola de Allande.

Autoriza el gasto y la contratación, mediante procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, y tramitación ordinaria, del expediente de las obras de

## GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

reparación y mejora de la seguridad vial de la carretera AS-I entre los enlaces de Mudarri y de Gijón.

Aprueba la cesión de la titularidad a favor del Ayuntamiento de Sobrescobio de un tramo de la carretera de la Red del Principado de Asturias SC-2 Rioseco-Agues y Ladines.

Autoriza el gasto y la contratación, mediante procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, y tramitación ordinaria, del expediente de gasto de las obras comprendidas en el Proyecto de implantación de amarres de temporada en el puerto de Viavélez.

Acuerda disponer los ceses de representantes del Principado de Asturias en el Consejo de Administración de la Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo S.A., SOGEPSA.

Toma razón de la solicitud de información de los servicios de la Comisión Europea relativa al procedimiento abierto a SOGEPSA.

### **CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL Y RECURSOS NATURALES**

Determina las condiciones generales que han de regir el otorgamiento de la concesión demanial del Centro de Selección y Reproducción de Ganado Bovino de Cenero a favor de Asturgen, S.L.

Autoriza un gasto plurianual para la concesión de ayudas para la aplicación de la estrategia de desarrollo local participativo del GALP "Navia-Porcía", acogidas parcialmente al régimen de mínimos.

Autoriza el gasto para la concesión de subvenciones destinadas a las Cofradías de Pescadores del Principado de Asturias para Planes de Explotación en el ejercicio 2017.



Martes, 20 de junio de 2017

## El Gobierno de Asturias se adhiere al Fondo de Facilidad Financiera para el segundo semestre del año

- El importe para al tercer trimestre es de 163,7 millones, mientras que la cuantía para el cuarto se fijará a lo largo del ejercicio
- El Principado destina 5,6 millones a fomentar el empleo y la realización de prácticas profesionales no laborales
- El Ejecutivo impulsa mejoras en carreteras de once concejos por un importe de 3,8 millones

El Consejo de Gobierno ha acordado que el Principado se adhiera al Fondo de Facilidad Financiera a partir del próximo 1 de julio. El importe correspondiente al tercer trimestre se sitúa en 163.720.000 euros, mientras que la cantidad del cuarto se fijará a lo largo del ejercicio. Esta decisión se ha tomado teniendo en cuenta la ausencia de condicionalidad fiscal y las condiciones favorables del préstamo, con un tipo de interés idéntico al del Tesoro español.

La comunidad se financiará este año a través de dos vías: por una parte, mediante el Fondo de Facilidad Financiera al que hoy se adhiere; por otra, acudiendo a los mercados por un total de 208,6 millones.

Los pormenores de la oferta para obtener financiación en los mercados se publicaron ayer en el Portal de Transparencia de la página oficial del Gobierno de Asturias ([www.asturias.es](http://www.asturias.es)) y las entidades interesadas tienen de plazo hasta el 4 de julio para presentar sus propuestas.

### Medidas para combatir el desempleo

El Principado destinará 5.680.000 euros a una batería de medidas dirigida a fomentar el empleo y la realización de prácticas profesionales no laborales.

Por un lado, se ha autorizado un gasto plurianual de 3.590.000 euros en ayudas para financiar programas de acompañamiento para el empleo en el período 2017-2018. Con esta medida, la Consejería de Empleo

pretende mejorar las aptitudes y conocimientos técnicos de los parados y favorecer su inserción laboral. Los programas establecen itinerarios individualizados que incluyen acciones de información, asesoramiento, formación, práctica y movilidad geográfica para la búsqueda de trabajo y el fortalecimiento de las habilidades sociales. Estas iniciativas persiguen la mejora de las capacidades de colectivos prioritarios para el Servicio Público de Empleo del Principado (Sepepa); entre otros, personas con discapacidad, inmigrantes, mujeres con problemas y parados en riesgo de exclusión social, así como perceptores de subsidios por desempleo y de la renta activa de inserción.

Actualmente se encuentra en vigor la convocatoria 2016-17, a la que se dedicaron 2.063.816 euros para atender a 1.542 desempleados.

Por otra parte, se destinarán 1.340.000 euros a la convocatoria de subvenciones para la realización de acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo en el período 2017-2018. La convocatoria 2016-2017, vigente en la actualidad, contó con 1.339.996 euros para facilitar la ejecución de 7.306 iniciativas.

Por último, se dedicarán 750.000 euros a apoyar la realización, este año, de prácticas profesionales no laborales del alumnado formado y de jóvenes titulados en empresas y entidades. Podrán beneficiarse compañías mercantiles, grupos de empresas, autónomos y titulares de centros de trabajo radicados en la región, siempre que el número de jóvenes en prácticas no supere al de los empleados en plantilla. Unos 600 jóvenes participaron el año pasado en este tipo de medidas.

### **Reparaciones de carreteras**

El Ejecutivo autonómico destinará 3,8 millones para ejecutar obras de mejora en varias carreteras de once concejos.

Una partida de 847.710 euros permitirá la contratación, mediante procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, de las obras de reparación de la carretera AS-17 (Avilés-Riaño), en el tramo comprendido entre Lugones y Posada de Llanera. La vía discurre por los municipios de Llanera y Siero, con una longitud de 2,9 kilómetros.

También se invertirán 1.798.142 euros en la reparación y mejora, en dos anualidades, de la seguridad vial de la AS-I (Mieres-Gijón), entre los enlaces de Mudarri y Gijón.

Otros 502.382 euros se destinarán a la contratación del proyecto de reparación de la carretera TC-5 (La Roda-Castrovaselle) de 7,75



kilómetros, que discurre íntegramente por el municipio de Tapia de Casariego.

Finalmente, se han aprobado 699.994 euros para costear, en dos anualidades, los trabajos de mejora de la AS-14 (Grandas de Salime- puente del Infierno). La carretera discurre por los concejos de Grandas de Salime y Allande y tiene una longitud total de 57,9 kilómetros.

### **381.500 para pantalanos en el puerto de Viavélez**

El Ejecutivo ha autorizado la contratación, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación, de las obras para la implantación de amarres de temporada en el puerto de Viavélez, con un presupuesto de 381.496 euros. Los trabajos consistirán en la instalación de un sistema de pantalanos compuesto por nueve módulos de 12 metros de longitud y otros tres de 6 metros.

Ese sistema se unirá a tierra mediante una pasarela basculante que estará fijada a una plataforma de hormigón ubicada en tierra y que permitirá acceder al pantalán en todas las condiciones de marea. La nueva instalación favorecerá el atraque de 54 embarcaciones de entre 6 y 10 metros de eslora y hasta 4 de manga.

### **321.000 euros en subvenciones para las cofradías de pescadores**

El Consejo de Gobierno ha aprobado un gasto de 321.000 euros para la convocatoria de subvenciones destinadas a las cofradías de pescadores que desarrollen planes de explotación este año. Las ayudas se otorgarán mediante concurrencia competitiva, con el fin de compensar los gastos derivados de la gestión de los planes de distintas especies pesqueras de interés comercial. El plazo de presentación de solicitudes será de un mes desde que se publique la convocatoria en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (Bopa).

Las subvenciones financiarán los gastos relacionados con el proyecto de explotación, así como los costes laborales de los guardapescas adscritos al mismo. Actualmente, están vigentes los planes de percebe, angula y pulpo.

### **Mantenimiento de la Red de Museos Etnográficos**

El Principado, a través de la Consejería de Educación y Cultura, y la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular del Ayuntamiento de Gijón suscribirán una prórroga del convenio firmado en 2008 por la que se comprometen a dar continuidad a su apoyo para el mantenimiento y funcionamiento de la Red de Museos Etnográficos de Asturias. El Principado aporta 31.083 euros de los 62.000 que se destinan a estas ayudas.





### **Apoyo a la Semana Negra**

El Consejo de Gobierno ha autorizado la suscripción, un año más, del convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y Cultura y la Semana Negra para la difusión, promoción y protección de la realidad cultural asturiana. El Principado aportará a la entidad organizadora del certamen 13.646 euros a través del mencionado convenio.